

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XI.

Martes 13 de Mayo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS NUESTRO AGENTE
EN LONDRES.
MR. AUGUST SIEGLE.
110, LEADENHALL S. E. C.

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos bonificarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

NÚM. 2983

EL KULTURKAMPF FRANCÉS.

A los republicanos franceses les pasa lo que a los que siempre llevan la contra: tienen el espíritu de contradicción en la médula de los huesos, sobre todo si se trata de Alemania. Mientras Bismark declaró y sostuvo la guerra llamada del Kulturkampf contra el catolicismo, estuvieron del lado de los católicos y censuraban ágramente sus actos de persecución. Pero Bismark ha cedido, como han tenido que ceder todos los perseguidores, y si no ha ido a Canosa, ha ido en busca de un legado pontificio para transigir de la mejor manera posible.

Ahora le dan los republicanos franceses por una imitación servil del Kulturkampf alemán, con una inoportunidad tal, que prueba su impericia, pues después de todo, el partido católico alemán excluía de su programa la unidad del imperio, ensueño del gran canciller, mientras que en Francia nunca como al presente el clero se había mostrado mas indulgente y ajeno a la política.

Bismark tenía además a su favor la mayoría del pueblo alemán, que es protestante, mientras que en Francia casi no hay otra religión que la católica, y si aquel atacaba los fueros de la conciencia, estos amenazan no solo estos fueros, sino los del ciudadano, borrando de la bandera democrática dos de sus mas preciados dogmas, el derecho de todo ciudadano a la enseñanza y a los fines legítimos de la vida y la libertad de esta enseñanza, que tanto encarecían contra el eclectismo unversitario de los Cousin y comparsa.

Lastiman, pues, un derecho cívico de que a nadie se puede despojar, llámese y sea jesuita ó dominico, porque, después de todo, la nación ve en el proscrito un francés. El hecho es tanto mas chocante cuanto que la República del 48 fué quien reinstaló la Orden dominicana a petición del gran Lamourcade, y la segunda República, que se tiene por mas sensata y transigente, niega ahora lo que aquella concediera.

El jesuita Hé aquí el espectro que horroriza a Mr. Julio Ferry, entregándole en su último discurso con inaudita saña al desprecio y al horror del pueblo francés. Poco hospitalarios han sido siempre los poderes públicos de Francia y algunos de sus hombres eminentes con la insignia Orden, a la cual, sin embargo, deben escritores y oradores de la talla de Petau, Bourdaloue y Ravnigan; pues ya cuando nuestro padre Perpinan estuvo en París a raíz de la creación de la Orden para dar unas conferencias contra el protestantismo, salieron un día a relucir las espadas; como los mismos doctores de la Sorbona, y el Parlamento les negaban todo derecho, y los envidiosos apedreaban las ventanas de su convento, como mas tarde Pascal los asataba con infinitas calumnias, y últimamente fueron expulsados y perseguidos como fieras.

A pesar de esto, el pueblo francés los ha distinguido con su simpatía y tenido por verdaderos mo-

delos de ciencia y virtud. Hoy mismo, apenas si en ninguno otro país son mas queridos, y es en parte que la persecucion acrisola y hace mas simpáticos a los perseguidos, cuyos méritos en vano se pondrá en tela de juicio. Así es que serán expulsados, pero el jesuita renacerá siempre como el ave Fénix.

El siguiente detalle prueba a qué punto se lleva esta saña:

«El general Cornat, jefe del segundo cuerpo de ejército, hacia educar un hijo en el colegio que los jesuitas tenían establecido en Muns. Las gentes vieron al muchacho pasear a caballo, con uniforme de colegial y escoltado por un ordenanza de su padre, é inmediatamente los periódicos locales comenzaron a tronar porque un general de la República se permitía hacer educar un hijo suyo por los jesuitas.

Enterado el general Gresley del asunto, escribió al jefe del segundo cuerpo de ejército una carta, reprobando su conducta. Este, como era natural, se ha disgustado al ver al ministro ingerirse en sus negocios de familia, y ha presentado su dimisión.»

Si hábilmente Gresley lo hubiese separado, hubiese cuando menos cubierto las formas, como vulgarmente se dice. Mas ¿cabe acto mas brutal que reprobar un ministro la conducta de un general que en uso de su derecho hace educar católicamente a su hijo donde mejor la parece? ¿Cómo puede decir que tiene ni un ápica de liberal el Gobierno que esto hace? Es, como se ve, un odio que ni siquiera cubre las formas.

Pero M. Grevy, el busto presidencial, ha creído sin duda que su compañero Ferry adolecía todavía de escrúpulos, y á unos protestantes que han ido a quejarse por no sabemos qué medida ilegal, les ha espetado lo que sigue.

«¿Qué hostilidad hemos de abrigar contra el protestantismo? Tengo a la Iglesia protestante por madre de la democracia en los tiempos modernos. Si el Gobierno piensa en poner trabas a la independencia y en rebajar la dignidad de alguna Iglesia, lo cual no trata de hacer (¿quién lo creerá?), la Iglesia reformada sería la postrera cuya libertad tratan de restringir.»

Con estudiar un poco mas de historia, no le hubiese ocurrido á Mr. Grevy señalar semejante abo-lengo, porque precisamente los países protestantes son esencialmente aristocráticos, mientras que la democracia es una planta indígena entre los pueblos meridionales que son católicos. Los odios de los corifeos de la Reforma contra su compañero Calvino nacían principalmente de que este tendía a perturbar los Estados con sus ideas democráticas.

Verdad es que la facultad de Teología protestante de París, cuyos profesores, los mas lo eran antes de Strasburgo, ya solo conservan de cristiano el nombre, pues niegan lo sobrenatural, y los hay que hasta niegan la personalidad divina; así es que se dan la mano con el naturalismo, que tiene inficionados a muchos de los republicanos. De aquí, sin duda, las simpatías de Mr. Grevy; pues políticamente poco democratas han sido en Francia los protestantes, inclinados constante-

mente al doctrinarismo de su cor-religionario Guizot, cuyo espíritu se amoldaba á sus tendencias religiosas.

Como quiera ya sabemos que el Kulturkampf francés ódia de muerte al catolicismo, y en especial al jesuita, y en cambio saluda afectuoso al protestantismo.

Las intenciones no pueden ser mas conocidas: el Gobierno quiere un cambio de religion, emendándole la plana á Enrique IV. Los católicos apurarán el cáliz hasta las heces; pero, ¡qué locura imaginar que 30 millones de católicos van á abandonar su fe, como se cambia de moda, porque así les plazca á los republicanos!

Suscitada en la prensa la cuestion de si la fuchsina que se emplea en la coloracion de los vinos es ó no venenosa, y si causa ó deja de causar efectos perniciosos en el organismo, hemos recibido otra carta, en la que se sustenta la opinion contraria á la del Sr. Orive, que asegura que impunemente puede introducirse en el estómago la cantidad de fuchsina necesaria para teñir cien cántaras de vino, digiriéndose sin accidente alguno.

Dice así la carta:

«Madrid 11 de Mayo de 1879.

Sr. Director de El POPULAR.

Muy señor mío: En el número de ayer de su interesante periódico, he leído un suelto en que se dice que el ilustrado farmacéutico de Bilbao, Sr. Orive, combate la opinion, generalmente admitida, de que la fuchsina sea venenosa y que se haga de la misma un deplorable abuso, y afirma que el procedimiento oficial para descubrir en los vinos la presencia de aquel producto, no da resultados verdaderos.

En este último punto, estoy conforme con el Sr. Orive; pues lo único que se descubre con los reactivos propuestos hasta el día, es que los vinos tienen materia colorante que no siempre puede afirmarse sea extraña á su propia naturaleza, pero no que sea fuchsina.

Debe, sin embargo, adoptarse la negativa, pues el coste de este producto es superior al de otras materias con que puede darse color al vino falsificado.

En lo que me aparto de la opinion de aquel acreditado farmacéutico es en que la fuchsina no sea venenosa.

Mi autor favorito, Mr. Tournier, dice á propósito de esta sustancia *Rojo de anilina fuchsina (Solferino, rosina, azaleina)*. Se obtiene calentando diez partes de anilina con siete de nitrato de mercurio pulverizado. El mercurio se precipita y se produce fuchsina en pasta que se disuelve en agua hirviendo, alcohol, espíritu de madero ó amoníaco.

Mr. Wurtz llama á la fuchsina «rosanilino», y la considera alcaloide.

El profesor alemán Bolley, al tratar de la falsificación de los vinos, no menciona la fuchsina.

Dragendorff tampoco la cita en su *Manual de Toxicología*, sino para indicar el modo de reconocer los tejidos que han sido teñidos con esta sustancia.

El Dr. Stockhardt menciona la anilina como producto de la combustion incompleta de la hulla, pero sin considerarla como veneno.

Esto no obstante, como en su preparacion entra el mercurio, que si no es veneno, por lo menos produce efectos deletéreos en la economía del cuerpo sano,

yo no me sometería á la prueba que el Sr. Orive se ofrece y á que en mi juicio será temerario exponerse.

Conste, pues, que la fuchsina es mala sana, pero que todavía no se ha dado fórmula exacta para reconocerla en los vinos, y por tanto, no puede asegurarse se haya empleado para falsificarlos.

Es de tanto interés el asunto para la tranquilidad de compradores y consumidores del precioso líquido, que en gracia de él espero se me dispense mi escasa competencia para terciar en la cuestion.

De Vd. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.,
—Rafael de Santisteban y Mahy.

Dice el adagio que *Nadie se acuerda*, etc.

Esto sucede respecto á la filoxera. Ahora resulta que está haciendo grandes progresos en Málaga: el Consejo de ministros se ocupó ya ayer en este asunto; le consagrará la prensa al mismo algunas líneas, y no pasará nada. Luego hará el insecto los progresos que le dé la gana, y vuelta á lo mismo.

Cuando el mal sea irremediable, todo será acusar y maldecir.

Las noticias de la Mancha son desconsoladoras. En la noche del 8 al 9 cayó una helada tan intensa, que quemó por completo las vides de una gran parte de la Mancha, hasta el extremo de poderse considerar como perdidas las cosechas del vino, el trigo y cebada en Yebes, Huerta, Villasequilla y otros pueblos comarcanos.

Dice oportunamente *La Correspondencia*:

«No es cierta la noticia que da algun periódico de que el Consejo de ministros se haya ocupado de alterar los derechos de importación de los vinos extranjeros, hay que respetarlos.»

Por otra parte se tienen noticias de indudable exactitud, de que solamente en la zona de una de nuestras mas importantes líneas férreas, existen todavía mas de tres millones de fanegas de trigo del país.

Además, la introduccion de trigo extranjero por los puertos de Barcelona, Tarragona, Palma, Vinaroz, Valencia, Alicante, Torrevieja, Almería, Málaga, Coruña, Bilbao, Pasajes y por la aduana de Irún, es considerable, hasta el punto de aproximarse ya á una cifra de cien millones de kilogramos. No debe, pues, temerse la falta de subsistencias, y únicamente se siente la escasez de trabajo en algunos puntos, debido á los temporales.

Las noticias que se reciben del precio del trigo no son alarmantes, y solo falta que pueda establecerse alguna rebaja en las tarifas de ferro-carriles para hacer baratos los transportes.

Lo de los tres millones, desde luego puede ponerse en cuarentena.

Ha sido denunciado por el tribunal de imprenta *El Mundo Político* de ayer.

Deseamos á nuestro estimado colega la libre absolucion.

Ya algun periódico ministerial ha indicado que los presupuestos cerrarán con déficit.

El colega no dice nada que sor-

prenda, pero el caso está en saber la cuantía de este déficit.

Ya pocos días nos quedan para salir de dudas, si bien se ve en lontananza la bola de nieve de la Deuda flotante y una operacion de crédito para dentro de dos años. Y vamos andando.

Historia fantástica que ha llegado á conocimiento de *El Clamor de la Patria*:

«Se dice públicamente que el proyecto de ley que se dió á luz en los primeros días del mes de Abril para abrir un empréstito de 1.000 millones de reales, con el fin de subvenir á las atenciones que se hallan sin satisfacer en la isla de Cuba, es hijo legítimo del 27 de Octubre de 1868, por el cual se procedió á la creación de 2.500 millones en bonos del Tesoro.»

Se dice tambien que no hay necesidad de emitir nuevos valores de esta clase, por existir en poder del Tesoro las cantidades necesarias en papel para hacer la entrega á los suscritores.

Se dice que estos bonos proceden de la recogida llevada á cabo del poder de los tenedores, en donde habrán estado depositados, sirviendo de garantía á negociaciones realizadas anteriormente.

Se dice que serán entregados al tipo de 88 por 100 de emision.

Se dice que se abonará el 1 por 100 de comision.

Y se dice asimismo que el Gobierno, no contento con la regalia expresada, tomará en cuenta á los suscritores del empréstito el primer cupon.

De todo se deduce que el importe de la operacion quedará muy reducido con tantas mermas, las cuales demostraremos al público para su conocimiento.

REALES.		
Importe del empréstito...	1.000.000.000	
Deducciones.		
diferencia en tre la emision y su valor...	120.000.000	160.000.000
1 por 100 de comision...	10.000.000	
3 por 100 de cupon.....	30.000.000	
Líquido para el Tesoro.....		840.000.000

Segun queda especificado, los suscritores empezarán ganando como primera partida un 16 por 100 de la cantidad total del empréstito, con mas los intereses de sesenta millones de reales al año, por los ochocientos cuarenta millones que han de desembolsar, que equivale á un rédito de 7 1/2%.

Todo este relato nos parece absurdo, y los datos falsos.

Lo que debe haber es que el Banco Español de la Habana no logra colocar el empréstito; no se hace la liquidacion con el Banco hispano-colonial y las cosas quedan como antes.

Quien aquí pierde es el crédito de aquel y el del Gobierno, que tendrá que ocurrir á esta dificultad no sabemos cómo.

Acerca de la cuestion de subsistencias leemos lo siguiente en varios de nuestros colegas.

La Integridad de la Patria:

«A los que siguen con interés el curso de la cuestion de subsistencias en Madrid, por lo que al pan se refiere, podemos darles una buena noticia.

El pan que desde hoy se vendá por e-

132 Angela

Después de cerraron, conservando cada uno una llave de aquel cajoncito que debía guardar las prendas de su cariño, guardándose no abrirle mientras estuviesen solteros, á no ser que lo hiciesen reunidos el día antes de su boda.

Esta condicion la escribieron en un papel, que firmaron y sellaron ambos, guardándole con los demás objetos.

¡Ilusorias promesas! ¡Juramentos que se lleva el aire si el viento de la fatalidad se encarga de desvanecerlos!

Cuando Augusto se despedía por última vez de sus tios y de su prima, llegó Aquiles con varios amigos, que debían acompañarle hasta Valencia.

El moftudo italiano estaba muy satisfecho; iba elegantísimo, luciendo como siempre magníficos brillantes en la pechera y en los dedos. Sus ojos brillaban de satisfacción, y allá en su interior no

ó el ramillete de jasmínes. 133

dejaba de murmurar estas ó parecidas palabras:

—Al fin se separan. ¡Oh! ella será mía: hay pocas almas que resistan una ausencia prolongada.

Empero á su rostro, siempre impasible y frío como la estatua de la inmovilidad, no aparecían ninguna de sus emociones, ni era fácil leer su pensamiento en aquella frente, que, aunque cargada de nubes con frecuencia, siempre estaba serena.

Ninguno mas solicitado, mas obsesivo con Augusto que él. Le prodigó las mayores atenciones y las mas vivas muestras de amistad, llegando hasta el punto de darle cartas de recomendacion para personas influyentes de Madrid, que debían protegerle y servirle de mucho si hacia de ellas el uso conveniente.

Aquellas cartas iban sin fecha, para que él la pusiera á su gusto cuando se decidiese á presentarse. Augusto las recibió con indiferen-

136 Angela

tambien recibió las mas expresivas muestras de ternura; continuaron las despedidas entre los amigos, y partió después, llevando el corazón desgarrado y devorada su alma por una tristeza indefinible y angustiosa.

Aquiles ofreció su carruaje hasta Valencia, donde marcharon, no sin que los ojos de Augusto se humedeciesen más de dos veces al contemplar á lo lejos el blanco lienzo que una mano querida agitaba desde el mirador de la alquería.

La velocidad que llevaba el carruaje y una gran extension de árboles le impidieron seguir mirando aquellas señales de despedida, aquel eterno y misterioso adiós que el aura le transmitía, llevándole con él los tirones y benévolos sentimientos del corazón de su amada.

Demasiado sensible Angela, no había tenido fuerzas para despedirse, y se ocultó donde libremente

ó el ramillete de jasmínes. 139

moderna sociedad. Impulsada por ellos, se mueve y obra en su esfera; no busques en esa atmósfera la paz de tu corazón, porque nunca darás encantos al espíritu, ni á los sentidos el embriagador y purísimo deleite que llena el alma, fortifica la existencia, y que solo el amor puede ofrecernos en su raudal perenne de armonías.

Augusto apuraba toda su elocuencia inútilmente, porque Angela estaba fascinada, embriagada, por decirlo así, en aquellos momentos, y solo pensaba en él. Su mundo era Augusto; sus ilusiones el dichoso himeneo que debía enlazar sus corazones por toda una eternidad.

Se levantaban con el alba, recorrian los jardines, pasaban el día á la sombra de los árboles, sin salir de su casa, sin acordarse de nadie, sin pensar en otra cosa que en sí mismos.

Al anochecer se marchaban á la

Ayuntamiento en los mercados y demás puestos ya designados, será de primera calidad, sin que esto altere lo más mínimo el precio de 14 cuartos. De este modo se consigue establecer la verdadera competencia con los tahoneros, y de aquí el que se afirma que algunos de aquellos harán desde hoy la rebaja de un cuarto en el precio del pan que ahora venden a 18 cuartos.

El Tribuno, refiriéndose a las medidas que debe adoptar el Gobierno, escribe un razonado artículo sobre tan grave cuestión, uno de cuyos párrafos dice así:

«Se lo decimos con lealtad y sin propósito de hostilizarle en un asunto que afecta de igual modo a ministeriales y opositoristas: la cuestión de subsistencias que hoy se le presenta grave, mañana se le ofrecerá pavorosísima; que la resuelva, pues, sin exajeradas contemplaciones, ni pueriles miramientos respecto de determinadas entidades, y no solo el país se lo agradecerá, sino que habrá quitado, desde luego, un germen evidente de perturbación y trastornos, que a él, mas que a nadie, le conviene alejar. La peor de las revoluciones es la del hambre, y como dice el adagio, la necesidad carece de ley. Ningún sistema económico, ni proteccionista ni libre-cambista, tiene reglas absolutas en momentos extraordinarios. Recuerde, sobre todo, que Gobiernos de proteccionismo exajerado quebrantaron el rigor de sus procedimientos en casos algo menos apurados, y no olvide las modificaciones que está sufriendo constantemente la opinión económica en países donde tiene tan sólida cimentación como Inglaterra, Alemania y Norte-América. Pan, y recursos para arbitrarlo es lo que nos importa mas por ahora.»

También nosotros entendemos el proteccionismo de la misma manera cuando se trata de casos extraordinarios, pero bien sabe *El Tribuno* que en nuestro país se abusa grandemente del público, y en esta ocasión, que no hay motivo alguno para la carestía de los artículos, los tahoneros y abastecedores de todas clases hacen buen negocio a costa de los apuros de multitud de familias.

Y prueba de lo que venimos sosteniendo, hé aquí lo que dice *El Tiempo*:

«En algunos tahoneros ha bajado un cuarto el precio del pan.»

Las lluvias pertinaces han cesado, y si bien los frios excesivos sobreveridos después retrasarán en algunas partes la germinación de los frutos, debe esperarse que la buena temperatura propia de la estación remediará el atraso de los campos, cuyo estado es satisfactorio, particularmente en las tierras fuertes.

Las faenas agrícolas interrumpidas por las lluvias, y los obreros encontrarán ocupación abundante.

No es de presumir que la cuestión de subsistencias tome mayores proporciones, ni que haya que adoptar para conjurarla procedimientos extremos, que por lo común, a la larga, suelen salir muy caros; sin embargo, el Gobierno consagra sus mayores cuidados a todo lo que se refiere a lo que han dado en llamar crisis alimenticia, y el Ayuntamiento de Madrid, por su parte, no dudamos estudiará los medios de rebajar los gravámenes que pesan sobre los artículos de necesidad absoluta para la población, aun a cambio de imponerlos a otros menos indispensables.»

Ya debía tener estudiados estos medios nuestro Ayuntamiento, porque las ferias se celebrarán en breve, y si continúa la carestía de los artículos indispensables, pocos serán los forasteros que nos visiten, el comercio continuará en crisis y las industrias no tendrán elementos de prosperidad ni con las fiestas ni sin ellas, ni antes ni después, y con tal situación, no es dable pasar mucho tiempo.

Mañana probablemente se harán algunos nombramientos iniciados ya en los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, llevándose a efecto con este motivo varias combinaciones en el personal.

Hoy nos han sorprendido con las mas agradables de las noticias, que, a ser cierta, como creemos, servirá de gran consuelo a multitud de familias necesitadas.

Se refiere al acuerdo que han tomado ayer los dueños de los caballos agraciados con grandes premios durante las últimas corridas, de repartir las cantidades en que han consistido los premios entre las familias mas necesitadas de Madrid, de esas familias que carecen hasta de los catorce cuartos para comprar el pan llamado de los pobres.

Aplaudimos de todo corazón este humanitario pensamiento que elevará sin duda alguna la consideración de los poderosos a quienes ha correspondido el premio de las carreras de caballos.

Dice La Correspondencia:

«En las carreras de caballos de ayer, obtuvieron premios los siguientes:

- 1.º Rigolade (yegua) del duque de Fernan-Núñez, 10.000 rs.
 - 2.º Pagnotte, del mismo, 20.000.
 - 3.º Petit Verre, 1.º m., 10.000.
 - 4.º Trovador, de D. Vives, 20.000.
 - 5.º Primer premio: Vitalotte, del marqués de Vilamejor, 5.000.
- Segundo premio: Etrenne, del marqués de Alcañices, 1.000.»

No dejan de ser graves las siguientes noticias:

La primera es de *El Tribuno*:

«En la tarde de ayer el presidente del colegio del barrio de Pozas, distrito de la Universidad, hizo conducir al Saladero al alcalde de barrio y su segundo por creer que habían cometido abusos electorales.»

El Imparcial lo explica del siguiente modo:

«Se nos asegura que el presidente de mesa del colegio electoral del barrio de Pozas dispuso ayer la traslación de dos alcaldes de barrio a la cárcel de Villa, por haber asegurado conocer a un elector que se proponía votar haciendo uso de una cédula personal que no era suya.»

El mismo colega dice lo que sigue:

«El presidente de mesa del colegio establecido en la calle del Lobo hizo detener ayer tarde a un elector, persona bastante conocida, porque había alguna diferencia en el nombre propio, aunque los apellidos eran los que correspondían al interesado.»

—En el distrito del Centro fué ayer puesto a disposición de la autoridad judicial un empleado de consumos por asegurarse que había votado tres veces.»

Se da gran importancia a las coincidencias que celebran estos días el Sr. Alonso Martínez con algunos personajes de la situación.

Hemos recibido el primer número de *La Democracia*, diario político que se publica en Madrid, bajo la dirección de D. Gonzalo Calvo Asensio, y que se titula órgano de las aspiraciones comunes de los demócratas españoles.

Deseamos al colega la mayor prosperidad.

Ayer se protestó por varios interesados en las apuestas hechas en el Hipódromo con motivo de las carreras de caballos contra la manera con que la Sociedad verificaba los pagos, pues parece ser que después de borradas las cantidades de la tablilla aparecieron nuevas apuestas.

Los reclamantes se dirigieron al señor duque de Fernan-Núñez, presidente, el cual dispuso que las protestas se formularan por escrito.

Hé aquí a lo que también dan lugar las carreras de caballos, a altercados, disgustos y reclamaciones, después de fomentar el vicio del juego que, por ser de suerte y azar, está prohibido por las leyes.

Noticias generales.

Ayer a las ocho de la mañana se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

A las nueve subieron al despacho de S. M., donde tuvo lugar, bajo su presidencia, el Consejo, que duró hasta las once de la mañana.

Según nuestros informes, el Consejo se ha ocupado del estado de la política interior y exterior y de varios asuntos de interés general.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta del resultado que han tenido hasta la fecha las elecciones municipales en todo el reino.

El señor ministro de Fomento, después de manifestar que había aparecido la *philoxera* últimamente en los viñedos de la provincia de Málaga, expuso los medios que se creían convenientes para combatir esta plaga.

El señor ministro de Ultramar dió cuenta de haberse terminado los trabajos sobre el Código penal y leyes hipotecarias, de obras públicas y expropiación forzosa que han de plantearse en las provincias ultramarinas, ocupándose después de la combinación de mandos militares que hoy publica la *Gaceta*.

Un periódico de París ha dicho que la reina Isabel volvía a abrir sus salones, y el *Figaro*, desmintiendo la noticia, declara que S. M. solo reanudaría sus brillantes recepciones una vez terminado el luto que lleva por su hija política y su sobrina.

Según escriben de Ciudad-Real, parece que en el pueblo de Moral de Calatrava, y en ocasión en que se hallaba celebrando una boda, el esposo de una de las concurrentes a aquella fiesta asestó una puñalada a su consorte, dejándola casi exánime.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos disponiendo que los consejeros de Estado D. Vicente Talledo y Díez y D. Francisco de la Rocha y Puggi cesen en sus cargos.

—Otros nombrando consejeros de Estado a D. Manuel Gasset y Mercader y D. José de Reina y Frias, tenientes generales, y a don Manuel José de Posadillo.

—Otros nombrando respectivamente presidentes de las secciones de Gobernación y de Ultramar del Consejo de Estado a D. Tomás Rodríguez Rubi y a D. Agustín de Torres Valderrama.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. José de Magaz y Jaime pase a la sección de Hacienda del expresado alto Cuerpo.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. Fernando Vela pase destinado a la sección de Guerra y Marina.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. José Cancio Villamil pase destinado a la sección de Ultramar del mismo Consejo.

—Otro disponiendo que el consejero de Estado D. Augusto Amblard pase destinado a la sección de Hacienda de dicho alto Cuerpo.

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de la grandeza de España con el título de duque de Vistahermosa, al teniente general D. Angel Garcia Arista y Loygorri, conde de Vistahermosa.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que los tenientes generales D. Angel Garcia Loygorri y D. José de Urbina y Diaz pasen a la sección de reserva del Estado mayor del ejército, y cesen respectivamente en los cargos de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y de vocal de la junta superior consultiva de Guerra.

—Otros disponiendo que pasen a la sección de reserva y cesen en los cargos que respectivamente desempeñan, los mariscales de campo D. Fernando Correa y Mijares, don Manuel Buceta y del Villar, D. José Dole y Toral, D. Antonio Marqués y Galvez, D. Miguel Gonzalez del Valle, D. Antonio Veneno y Andradá, D. Serapio de Pedro y Fer-

andez, D. Rafael Clavijo y Plo, D. Manuel Valdés y Casasola y don Juan Nepomuceno Servet y Fumagalli.

—Otros disponiendo que pasen a la sección de reserva del Estado mayor general del ejército, cesando en los cargos que respectivamente desempeñan, los brigadieres D. Sebastian Prats y Miralles, don Juan Alvarez Arnalto, D. Francisco Garvayo y Borrás, D. Bonifacio Perez Malo, D. José Gomez y Gonzalez, D. Nicolás Boulanger y Bonolant, D. Pedro Cabanua y Pastor y D. Luis Vieyra y Abreu.

—Otro nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. José de Orozco y Zúñiga.

—Otro nombrando presidente del Consejo de Redención y Enganches del servicio militar al teniente general D. Segundo de la Portilla y Gutierrez.

—Otro nombrando director general de Ingenieros al teniente general D. Miguel Trillo y Figueroa.

—Otro nombrando inspector general de Carabineros al teniente general D. José Riquelme y Gomez.

—Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Enrique Enriquez y Garcia.

—Otro nombrando capitán general de Galicia al teniente general D. José Sanchez Bregua.

—Otro nombrando capitán general de Andalucía al teniente general D. Emilio Terrero y Perinat.

—Otro nombrando vocal de la junta consultiva de Guerra al teniente general D. Adolfo Morales de los Rios.

—Otro nombrando comandante general del campo de Gibraltar al mariscal de campo D. Francisco Canaleja y Morales.

—Otro nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo D. Buenaventura Carvó y Aloy.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Málaga al mariscal de campo D. Pedro Cea de la Guerra.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Lérida al mariscal de campo D. Odon Macías y Montoya.

—Otro nombrando secretario de la dirección de la Guardia civil al brigadier D. Juan Arderius y Garcia.

—Otro nombrando segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos al brigadier D. Manuel de Astorga y Gomez de la Torre.

—Otro nombrando gobernador militar de Teruel al brigadier don José Melgarejo y Aguado.

—Otro nombrando vocal de la junta clasificadora de jefes y oficiales de fuerzas móviles al brigadier D. Inocencio Junquera.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la quinta división de Castilla la Nueva al brigadier D. Máximo Cánovas del Castillo.

—Otro nombrando oficial de la casa de primeros del ministerio de la Guerra al brigadier D. José de Castro y Lopez.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la cuarta división del ejército de Castilla la Nueva al brigadier D. Federico Ochando y Chumillas.

—Otro nombrando jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército de Valencia al brigadier D. Francisco Monleon y Planellas.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Valencia al brigadier D. Pascual Sanz Pastor.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Cataluña al brigadier D. Rafael Correa y Garcia.

—Otro nombrando gobernador militar del castillo de Monjuich de Barcelona al brigadier D. Federico Zamarra y Benedetto.

—Otro nombrando vocal de la junta clasificadora de carlistas presentados, al brigadier D. Gregorio Jimenez Garcia.

—Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la sexta división del ejército del Norte al brigadier D. Pascual de la Calle y Gisbert.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Jaen al brigadier D. Romualdo Nogués y Milagro.

—Otro nombrando gobernador militar de la plaza de Santander al brigadier D. Ignacio Perez Galdós.

—Real orden disponiendo que sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente auditor de guerra de tercera clase de la capitania general de Burgos, D. Victoriano Rivero y Belloso.

Hoy quedará ultimada una combinación en el personal pericial de Aduanas.

Parece que el Consejo de ministros de ayer no tomó acuerdo alguno respecto de las comunicaciones recibidas en Estado de Rusia y Alemania, solicitando la alianza de España para combatir a las sociedades secretas que atentan contra los poderes constituidos.

Las noticias oficiales sobre el resultado electoral conocido hasta ahora de Barcelona, Huesca, Huelva y Segovia, acusan el triunfo de los adictos en Barcelona en ocho de las once mesas, y el triunfo de las oposiciones en las otras tres provincias mencionadas.

Esta noche se verificará la elección de presidente de la Academia de Jurisprudencia, y de otros cargos vacantes en la junta directiva.

Escriben de Saldaña que una vecina de un pueblo inmediato, bien acomodada y generalmente querida, mató a un niño de dos años, hijastro suyo, siendo su padre el primero que se apercibió del hecho. Por haber ocurrido en la perpetración y descubrimiento del delito circunstancias conmovedoras y suscitando importantes cuestiones médico-legales, ha preocupado mucho este asunto la atención pública.

Créese que la reunion general del partido moderado se ha aplazado indefinidamente, pues depende de la que ha de celebrar la junta directiva a principios del mes próximo, después de la cual se ausentarán de Madrid el Sr. Moyano y otros individuos de la misma.

Ya no cabe duda alguna, según nuestros informes, que se establecerá el estado de guerra en las Provincias Vascongadas inmediatamente después que terminen las elecciones municipales.

Según parece, el señor ministro de Marina está resuelto a proponer directamente a las Cortes el aumento de la consignación destinada a reparación de buques hasta la cantidad que considera indispensable, si, como se asegura, insiste el señor marqués de Orovio en poner reparos a dicho aumento en el nuevo presupuesto general de gastos.

El Ministerio francés está en crisis por haber surgido disidencias entre sus individuos acerca de la organización de la prefectura de policía y del restablecimiento de las Cámaras en París.

Ya hemos dicho que el centro izquierdo del Senado exige, para garantía de su seguridad en París y como condicion de la vuelta de las Cámaras a esta capital, que el presupuesto de la prefectura de policía se separe del de la ciudad de París y se agregue al del Estado, para que dicha institución dependa directamente del Gobierno y no tenga en ella la mas mínima influencia el Ayuntamiento, que es el que actualmente fija sus gastos.

Algunos ministros están conformes con esta exigencia del Senado, pero otros parece que consideran

orilla del mar, donde permanecían hasta una hora avanzada, escuchando con un placer infinito el batir de las olas contra las rocas del contra-muelle.

La soledad, el silencio de la noche, el murmurio de la brisa, el metálico son de la campana que sonaba a lo lejos, todo tenía encanto para ellos, en todo hallaban poesía. Eran felices, y todo lo veían de color rosado.

Una cosa notaban solamente; la brevedad del tiempo. ¡Con qué rapidez corrían las horas! Veloces se alejaban los días, marcándose con espantosa celeridad en el reloj del tiempo los minutos que iban señalando su fugaz estancia entre nosotros.

Siempre corre del mismo modo, y, sin embargo, unas veces nos parecen las horas eternas, y otras las creemos un soplo que el céfiro nos arranca. ¡Oh! para ser exacto el tiempo, debe contarse en el reloj

—Los sueños de gloria exaltan su entusiasta imaginación.

—Son fuegos fatuos, que se apagan al soplo de la experiencia y la reflexión, dijo la anciana.

—No, madre mía; son chispas de un genio peregrino, que se escapan del fuego inmortal que arde en su alma. Angela es artista de corazón, y será difícil que resista los impulsos de su genio.

—Pero te ama.

—En eso confío solamente, en el amor; ese sentimiento domina y avasalla el espíritu, y yo creo que sabré contenerla en los límites razonables sin que se desborde y se nos pierda; porque, no lo dudé V., madre mía, lanzada a una carrera artística, la perdemos para siempre; perderemos su corazón y su cariño.

Terminada esta rápida conversación, que Augusto y doña Margarita habían tenido en voz baja, aquel se dirigió a su tío, del que

cia, como quien tiene sobrada confianza en sí mismo y espera no necesitar de nadie. Las guardó en su cartera, y se dispuso a partir.

Era el momento supremo; tuscó con la vista a su amada, y no la encontró; doña Margarita se acercó abrazándole con el cariño de una madre, y le dijo al oído:

—No la busques; hay aquí muchas personas indiferentes, y no quiere hacerlas partícipes de su emoción. Desde el mirador te contempla, y no se apartará hasta que hayas desaparecido a lo largo del camino. Confía en su fidelidad y en mi cariño; ya sabes que protejo vuestros amores, y espero con tranquilidad el día, no lejano, de que os unáis en santo lazo.

Augusto contestó muy conmovido:

—¡Dios lo quiera, tía mía! ¡Oh! vele V. por ella; vigile su corazón y sus sentimientos.

—Nada temas.

de la felicidad ó en el de la desdicha, y se hallará más justa su medida.

Desgraciadamente para los amantes, el instante de la partida llegó. Instante cruel, que no tuvo en cuenta los dolores, las amarguras ni las lágrimas de aquellos corazones jóvenes y entusiastas, que se alimentaban de su amor, que con su presencia se animaban mutuamente a esperar un día lejano. ¡Ay! dentro de poco todo debía desvanecerse; la implacable ausencia pondría una eternidad en medio de sus almas, ¡y quién sabe si lograría separarlas!...

Se renovaron los juramentos a la sombra del cenador de jazmines; se visitó el *secretor*, colocando en él nuevas flores, que acompañasen al ramillete, símbolo de su amor. También pusieron allí sus retratos y sus cabellos enlazados en una misma trenza. Varias poesías amorosas, primeros ensayos de Augusto, y algunas cartas,

suicientemente garantidas la seguridad y la independencia de las Cámaras con las actuales leyes, y esta diversidad de apreciación debe haber sido la causa de la crisis.

El comité revolucionario de Rusia ha dirigido al ejército el siguiente Manifiesto:

«En Rusia existe una fuerza que podría hacer triunfar en breve tiempo la causa de la libertad. Esa fuerza es el ejército, que tampoco puede soportar todos los males del sistema que actualmente rige en el imperio. ¿Ha olvidado lo que sufre, ó no ha descubierto la causa del mal? La situación presente del ejército ruso es mil veces peor que la que atravesaba desde 1853 á 1855, después de las guerras de Napoleón. Entonces halló á Rusia con el estado de sitio y la ruina del pueblo. Nuestro ejército ve hoy: ciudadanos muertos de hambre, débiles en la Hacienda, la esclavitud en los pueblos, las defraudaciones en el Erario, jesuitas en las escuelas y los espías por todas partes. Los héroes de Schipka y los mártires del paso de los Balcanes están empleados en ejecuciones horribles de pobres aldeanos y de trabajadores hambrientos.

Al oficial que se vio libre de la muerte en el terrible ataque de Plewna puede tocarle la suerte de disparar sobre su propia hermana en una emboscada en el pueblo de Escatano, ó pasar en el desfiladero de una pareda sobre la tumba de su hermano, fusilado á consecuencia de una miserable delación de la policía secreta. ¿Qué situación tan espantosa! Entre los héroes de las guerras de Napoleón se encontraban hombres que no pudieron sufrir semejante estado de cosas, y formaron asociaciones políticas que tenían por objeto variar el sistema de Gobierno en Rusia. Hoy, adaptándose á las circunstan- cias del tiempo, debería hacer el ejército lo mismo, si contase en sus filas hombres de inteligencia y de corazón. Hoy se puede abrigar más esperanzas de éxito que desde 1815 á 1825, porque no obrarán solamente la nobleza y los oficiales.

El despotismo debe caer antes ó después, pero la crisis puede durar algunos años y producir muchas víctimas. De los hombres honrados é inteligentes del ejército depende facilitar el fin de la autocracia.»

El general Gurko, gobernador de San Petersburgo, ha prometido al emperador Alejandro que para el mes de Junio espera haber borrado toda huella de nihilismo en aquella capital y sus contornos.

Los dueños de casas de San Petersburgo no encuentran manera de conformarse con las órdenes recibidas de tomar á su servicio porteros que se sienten en la calle para impedir que se fijen en las paredes manifiestos ó proclamas nihilistas; el comité revolucionario ha declarado que las personas que se conviertan en espías de este modo pagarán con la vida el cuidado que se toman. Resulta de esto que nadie cumple las órdenes del gobernador general, y las hojas revolucionarias circulan como antes.

Leemos en una carta de Roma, que publica *El Tiempo*: «D. Carlos ha salido de Roma, según parece, con dirección á Milán y París. Antes de abandonar la Ciudad Eterna fué recibido en audiencia privada por Su Santidad. Según mis noticias, la audiencia duraría unos veinte minutos. Como Vd. puede suponer, yo no sé nada de lo que el Papa dijo en esta audiencia; lo que sí le puedo asegurar es que cuando D. Carlos salió del Vaticano yo parecía muy alegre, y contra su costumbre, hasta se mostraba pensativo. Los carlistas, que deben estar bien enterados de todo, no parecen satisfechos, ni muchísimo menos. Y eso que es gente que como Vd. sabe, se alegra y se entusiasma por poco, y no posee el arte de disimular la alegría y el entusiasmo.

Dicen que D. Carlos se va; pero que volverá con el fin de asistir á la ceremonia de la Confirmación. Esto podrá ser así; pero no faltan carlistas que estén en la persuasión de que, si ha de volver, lo mejor sería que continuase aquí. No teniendo ningún asunto grave que le llame á París, la queja de estos carlistas no dejaría de ser fundada. Pero, en fin, sea de esto lo que sea, como mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, á mí no me toca sino convertirme en algo de repetición.»

En los días de elecciones para concejales han obtenido votos los señores siguientes:

- Inclusa (dos concejales). D. Manuel Bravo, A. 764. D. Federico Arredondo, A. 755. Latina (cuatro concejales). D. Felipe Morales, A. 571. D. Pedro Osoño, A. 466. D. Cipriano Moreno, A. 607. D. Camilo Rodríguez, A. 577. D. José Suarez, O. 139. D. Eugenio Beraza, O. 157. D. Manuel Acero, O. 267. D. Félix Sanchez Blanco, O. 124. Sr. Casuso, O. 20. Buenavista (tres concejales). D. Juan Gomez Treca, A. 538. D. Pedro Mendez Vigo, O. 386. D. Juan Casuso Lezama, O. 282. D. Nicanor Ibarra, A. 381. D. Enrique Ziburru, O. 399. D. Tomas Ignacio Beruete, A. 296. Audiencia (un concejal). D. Félix Eguituz, A. 644. D. Felipe Tutau, O. 244. D. José María Lezama, O. 46. Hospital (dos concejales). D. Gabriel Lopez Davila, A. 855. D. Eduardo Garamendi, A. 482. D. Juan de Dios Iturriza, I. 377. D. Ramon Cepeda Montero, O. 305. D. Joaquin Lopez Puigcerver, O. 309. D. Luis Lalama Martinez, A. 44. Universidad (un concejal). Sr. Teresa Garcia, A. 910. D. Enrique Arroyo, O. 342. Hospicio (dos concejales). D. José Jorelo Diaz, A. 688. D. Fernando Cassani, A. 661. D. Juan Borrell y Miquel, O. 181. D. Ramon Saiz Garcia, O. 203. D. Eduardo Vilalón, O. 103. D. Ceforino Reclio, I. 80. Palacio (cuatro concejales). Sr. Moreno Elorza, A. 556.

- Conde de Villanueva, A. 531. Sr. Conejo, A. 437. D. José Montero Rios, O. 565. Sr. Padilla, O. 452. D. Luis Santa Ana, I. 362. D. Miguel Mathet, O. 394. Centro (cuatro concejales). D. Eduardo Romero Paz, A. 492. D. Mariano Soriano Fuertes, A. 479. D. Rafael Cervera, O. 417. D. Cándido Lara, O. 406. D. Marcelo del Corral, A. 188. Sr. Ceiorlo Rubin, O. 314. D. Valentin Moran, O. 261. D. Gregorio Gonzalez Alvarez, A. 187. D. Simon Perez, O. 336. D. Manuel Arroyo, A. 119. Congreso (dos concejales). D. Enrique Colsa, A. 753. D. Manuel Escobar Moreno, A. 702. D. José Miranda, O. 699. D. Juan Escobar, O. 641.

Hemos recibido con verdadera satisfacción la noticia de que ha salido triunfante por una gran mayoría de votos en las elecciones de concejales, nuestro querido y particular amigo D. José Miranda y Martínez, por lo que conceptuamos al distrito de enhorabuena.

Telegramas.

SAN PETERSBURGO 12 (6 tarde).—Un voraz incendio ha destruido la parte mas bella de la ciudad de Irbitt, en el gobierno de Perm, siendo enormes las pérdidas sufridas.

ROMA 12 (6 tarde).—En el Consistorio celebrado hoy se han nombrado varios cardenales, entre los cuales se halla el portugués señor Santos Silva.

LONDRES 12 (8'40 noche).—Segun noticias del Cabo de Buena Esperanza, fechadas el 27 de Abril, las negociaciones entabladas por el representante de Inglaterra, señor Bartfe, han dado un resultado satisfactorio.

Los boers levantaron su campo el 18 de Abril, retirándose á sus hogares.

BELIN 12 (8'40 noche).—La comisión del Consejo federal ha adoptado, con ligeras modificaciones, el proyecto de ejecución provisional de nueva tarifa aduanera.

CONSTANTINOPLA 13.—Ayer ocurrieron desórdenes en el arsenal á causa de haberse retrasado el pago de los salarios á los obreros del mismo.

VIENA 13.—El principe de Battemberg, elegido para ocupar el trono de Bulgaria, es esperado en esta capital, á donde viene para dar las gracias al Gobierno austriaco, por haber aceptado su elección.

Con el mismo objeto irá después á Paris, Londres y Roma, desde donde se dirigirá á Constantinopla para recibir la investidura del sultan.

WASHINGTON 13.—Cámara de los representantes.—Se desecha el proyecto de ley relativo á un impuesto sobre la renta.

El presidente de la República ha opuesto su voto al proyecto de ley prohibiendo la intervención militar en las elecciones presidenciales.

PARIS 13.—Se cree que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del presidente de la República quedará concurada por completo la crisis ministerial, ratificándose el acuerdo entre los individuos del Gabinete.

CONSTANTINOPLA 13.—Continúa el abandono de la Rumelia por los rusos. Trienta mil hombres se dirigen á Burgas y Varna para ser embarcados allí con dirección á Odessa.

PARIS 13.—Los periódicos republicanos insisten en que el Gobierno francés debe prohibir por completo las comunidades religiosas en Francia.

En los mercados de cereales de Francia hay tendencia al alza, á consecuencia del estado poco satisfactorio de las cosechas en general.

Los periódicos conservadores consideran necesaria la supresion del Consejo municipal de Paris, si se quiere garantizar por completo la libertad y la independencia de las Cámaras al restablecerse estas aquí.

á sus pies arrojó el numeroso público que llenaba las localidades del teatro, coronas y palomas, recibiendo asimismo de regalo un escudo de la Universidad y una pluma de oro.

Enviamos al joven autor nuestra felicitacion, y deseamos que siga la carrera literaria, recogiendo el fruto de su estudio y los triunfos de su talento y aplicación.

Una de las reformas municipales que mas urgente resolución exigen es el ensanche del Postigo de San Martin.

La *Correspondencia* espera que el Ayuntamiento adoptará pronto una disposición que ponga término á los continuos accidentes que allí ocurren entre coches que van y vienen, á consecuencia de la estrechez de la vía.

Tambien es de esperar que la obra emprendida de la calle de Sevilla no quede paralizada, pero se nos figura que hay ensanche para una docena de años lo menos.

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de enriquecerse con otro libro mas, y es el 12 de los que ha publicado, cuyo titulo es *Manual de Agronomía*, por D. Luis Alvarez Alvistur, director por concurso de granja-modelo.

Quela agricultura es la base principal de la felicidad de los pueblos no es posible dudarla; así se ve que la tendencia de todo pais civilizado es siempre desarrollar la enseñanza de la ciencia agrícola, no solo entre cierta y determinada clase de personas, sino en general, y esto solo se consigue publicando obras que, sin carecer de lo mas importante y necesario al estudio del ramo que nos ocupa, sean de fácil comprensión para el modesto agricultor, que solo tiene conocimientos prácticos y muy limitados.

Así lo ha comprendido el autor de la obra de que se trata, que, como se ve, ha sido encomendada á una de las personas que mas acreditada tienen su competencia en esta clase de trabajos, ya por los cargos que ha desempeñado, ya tambien por sus publicaciones, por lo que aplaudimos el acierto del editor.

La forma es elegantísima: un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, ilustrado con una magnífica lámina litografiada, completándolo una caprichosa cubierta al cromó.

No cesaremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre dicha *Biblioteca* por su trascendental objeto.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta cuatro reales, y los tomos sueltos se venden á seis.

Reiteramos la invitación á nuestros lectores á que se suscriban, dirigiendo el pedido á la Administración, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

De *La Ilustración Venatoria* tomamos las siguientes curiosas noticias:

«En una correspondencia recibida de la Argelia leemos los siguientes detalles del peligro que han corrido unos viajeros en el correo que hace el servicio entre Argel y Setif.

El coche acababa de pasar el puente de Oued Xir, cuando los caballos se detuvieron de repente y trataron de volver sobre sus pasos de un modo brusco. Serian las siete de la mañana.

Un enorme leon se hallaba enfrente del tiro á unos 15 metros á la derecha del camino, paseándose tranquilamente y sin reparar en la presencia de los hombres.

Dos peligros eran inminentes: á un lado se encontraba un precipicio sin fondo, al otro la garra cruel é inflexible de la bestia felina.

Nunca podrá alabarse bastante la serenidad imperturbable y la astucia maravillosa del postillón Miguel, que supo mantener y refrenar los caballos espantados.

El conductor, José Borje, estaba en el cupé. Al movimiento brusco que hizo el carruaje, abrió rápidamente la portezuela y bajó para asegurar á los caballos con su voz, consiguiendo salvar el coche y los viajeros que, sin su presencia de ánimo, hubieran sido infaliblemente arastrados al precipicio.

Avisos Oficiales.

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes: Afriendo de los derechos de arancel en varios portanzas de la provincia de Cuenca. Venta del vapor *Amparo* fundeado en el puerto de Barcelona. Adquisición de 8.115 kilogramos de aceite de olivas para los faros de Murcia. Suministro de arena de fundir al arsenal del Ferrol.

PAGOS

La dirección del Tesoro ha dispuesto que el día 14 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relación del grupo 14, segunda, tercera y última cuarta parte, con los números 31 á 43 de serie, que comprenden los números 8, 41, 54, 48, 3, 40, 14, 49, 16, 61, 28, 53 y 43 de presentación.

La dirección de la Deuda pública ha dispuesto que se satisfagan el día 14 del actual los valores de la Deuda pública, procedentes de capitalización en renta perpetua al 3 por 100 interior, de los aceros que con la numeración de las facturas se expresan á continuación:

Semestre de 1.º de Enero de 1873. Capitalización de intereses de ferrocarriles, carpetas números 7.214, 7.216 á 7.225, 7.227, 7.229 á 7.243, 7.245, 7.246 á 7.255.

Semestre de 1.º de Julio de 1873. Idem de id. id., carpetas números 8.539, 8.541, 8.543 á 8.545, 8.547 á 8.550, 8.552 á 8.558, 8.560, 8.562 á 8.568, 8.570 á 8.580, 8.582 á 8.586, 8.588, 8.591, 8.593 á 8.596, 8.599 á 8.601, 8.604, 8.606 y 8.607, 8.610 á 8.614 y 8.616.

Semestre de 1.º de Enero de 1874. Idem de id. id., carpetas números 10.530, 10.531, 10.533 á 10.557, 10.559 y 10.560, 10.562 á 10.564, 1.549, 10.551 á 10.568, 10.570 y 10.571, 10.573 á 10.590, 10.592 á 10.600.

Idem de renta perpetua al 3 por 100 interior, carpetas números 24.117, 24.120 á 24.122, 24.124 á 24.126, 24.128, 24.130 á 24.133, 24.137, 24.139, 24.141 á 24.143, 24.146 á 24.147, 24.148, 24.151 á 24.153, 24.160 á 24.165, 24.167 á 24.171, 24.176, 24.180, 24.182 á 24.193, 24.195, 24.198, 24.197, 24.199 y 24.200.

Se advierte al público que no se entregarán valores depositados en arca de tres llaves hasta el día 23 del corriente.

Seccion comercial.

LA SECA 9.—El tiempo ha mejorado algo, aunque las nechas suelen ser bastante frias para la estación que atravesamos, circunstancia que no hará gran provecho á las plantas; el viento N. y N. O. sigue reinando con perjuicio de los sembrados que escasean con precipitación en un raiquísimo completo; si desaparecieran estos aires, puede que mejorase algo el campo; de todos modos el resultado de la cosecha de cereales, al menos en esta comarca, no será gran cosa.

Continúa el movimiento de los vinos por la vía férrea del Norte. Trigo á 6 rs. fanega; harina de primera á 20'50 rs. arroba; de segunda á 19'50; cebada á 40 rs. fanega; algarroba á 31; garbanzos de 110 á 140.

Vinagre de 9 á 11 rs. cántara; vino blanco de 10 á 13 1/2; añejo de 14 á 19; aguardiente á 24, 36 y 42. ARANDA DE DUERO (Burgos) 9 de Mayo.—Fuerzas vientos y aspereza; ha empezado á nevar.

El mercado poco concurrido, y aunque bien surtido en algunos artículos, los cereales escasean, por lo que se sostienen los precios con firmeza, rigiendo los siguientes: Trigo: hembrailla á 52 rs. fanega; candeal á 52; blanquillo á 50; rojo á 49; común á 42; centeno á 37; cebada á 37'5; alubias á 64; garbanzos superiores á 156; regulares á 120; medianos á 90.

Arroz de primera á 23 rs. arroba; de segunda á 26; de tercera á 22. Harina de primera á 17'5; de segunda á 15'50 de tercera á 14'50. Salvado primera á 9'50 rs. fanega; de segunda á 8'50; de tercera á 7; cascarrilla á 6'50.

Jabon de primera á 40 rs. arroba; de segunda á 38. Patatas á 3'50. Líquidos: Aceite á 52 rs. arroba; vino tinto á 13 rs. cántara; vinagre á 10; aguardiente añejo á 64; id. reficado á 60.

Ganados: Cerdos de un año á 50; de año y medio á 52; ovejas emparejadas á 55 rs. cabeza; corderos á 20. Lana blanca fina á 54 rs. arroba; negra á 50. Piel de cabrito á 7 rs. una; de cordero á 6'50.

AGUILAR DE CAMPOO (Palencia) 10 de Mayo.—No malo, sino fatal, es el tiempo que llevamos; las pocas esperanzas que habia respecto á la última cosecha van perdiéndose en vista de no mejorar avel.

Los precios en el mercado en calma son los siguientes: Trigo mocho á 58 rs. fanega; rojo á 56; alaga á 67; común á 54; centeno á 40; cebada á 40 rs. fanega; algarrobas á 31; yerbas á 40; lentejas á 48; alubias á 102; garbanzos superiores á 160; regulares á 132; medianos á 100. Medias de 48 á 50; guisantes á 40 reales; harina de primera á 20 rs. arroba; idem de segunda á 19; id. de tercera á 17; salvado de primera á 20 rs. fanega; idem de segunda á 18; id. de tercera á 11; id. cascarrilla á 8; echaduras á 14 reales; jabon de primera á 43 rs. arroba; idem de segunda á 46; patatas á 3.

Líquidos: Aceite á 64 rs. cántara; vino blanco á 20; id. tinto de 12 á 24; aguardiente añejo á 60; id. buena clase á 38; idem sin añajar á 24. CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 11 de Mayo.—La semana anterior hemos tenido el tiempo claro, aunque con aires Norte algo frios; pero ha dado lugar á la escarcha de los trigos.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA. San Bonifacio, mártir. CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Isidro, donde continúa la novena de su glorioso titular: á las diez habrá misa solemne y por la tarde á las cuatro, después de vísperas y completas, predicará D. Agustín Lorente, terminando con la novena, gozos y solemne reserva.

Continúa celebrándose la novena del glorioso San Pascual en su iglesia titular, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Francisco Ortega.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo en San Ignacio, San Andrés, San Lorenzo, San Ginés, Carboneras, Visitacion, Oratorios del Olivar, Hospicio, Santa Maria, en el Hospital del Carmen y en las Recoletas.

Visita de la Cofre de María.—Nuestra Señora del Pastorcillo en San Martin, ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Del 12.	Del 13.
Renta perp. 3 por 100.	15'20	15'15
Idem fin de mes.	15'20	15'30
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	15'17
Renta perp. exterior.	16'10	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort. — 2 0/0.	35'42	35'07
Pequeños.	00'00	35'00
Idem id. — Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	88'65	88'65
Idem segunda emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	88'65	88'65
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. — 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. de 6 0/0.	00'00	95'75
Oblig. del Banco y T.º	97'25	96'25
Idem en pagueñas.	97'10	97'25
Idem serie exterior.	97'00	00'00
Idem en pagueñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	95'16	95'25
Idem id. en pagueñas.	95'10	95'25
Obras públicas 1858.	00'00	45'50
Ferrocarriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	29'75	29'00
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emisión de 1875.	00'00	00'00
Idem id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.	00'00	29'55
Id. de Aler á Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	280'00	280'00
Londres, 90 días fecha.	48'00	48'00
Paris, 8 días fecha.	5'00	5'00

Depositos de otras publicas. Carta de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 1.º Julio de 74. 8'00

Depositos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, al 00'—id. de Enero de 1877, al 00'—id. de Julio de 1877, al 00'—id. de Enero de 1878, al 00'—id. de Julio de 1878, al 00'—id. de Enero de 1879, al 00'—id. de Julio de 1879, al 00'—id. de Enero de 1880, al 00'—id. de Julio de 1880, al 00'—id. de Enero de 1881, al 00'—id. de Julio de 1881, al 00'—id. de Enero de 1882, al 00'—id. de Julio de 1882, al 00'—id. de Enero de 1883, al 00'—id. de Julio de 1883, al 00'—id. de Enero de 1884, al 00'—id. de Julio de 1884, al 00'—id. de Enero de 1885, al 00'—id. de Julio de 1885, al 00'—id. de Enero de 1886, al 00'—id. de Julio de 1886, al 00'—id. de Enero de 1887, al 00'—id. de Julio de 1887, al 00'—id. de Enero de 1888, al 00'—id. de Julio de 1888, al 00'—id. de Enero de 1889, al 00'—id. de Julio de 1889, al 00'—id. de Enero de 1890, al 00'—id. de Julio de 1890, al 00'—id. de Enero de 1891, al 00'—id. de Julio de 1891, al 00'—id. de Enero de 1892, al 00'—id. de Julio de 1892, al 00'—id. de Enero de 1893, al 00'—id. de Julio de 1893, al 00'—id. de Enero de 1894, al 00'—id. de Julio de 1894, al 00'—id. de Enero de 1895, al 00'—id. de Julio de 1895, al 00'—id. de Enero de 1896, al 00'—id. de Julio de 1896, al 00'—id. de Enero de 1897, al 00'—id. de Julio de 1897, al 00'—id. de Enero de 1898, al 00'—id. de Julio de 1898, al 00'—id. de Enero de 1899, al 00'—id. de Julio de 1899, al 00'—id. de Enero de 1900, al 00'—id. de Julio de 1900, al 00'—id. de Enero de 1901, al 00'—id. de Julio de 1901, al 00'—id. de Enero de 1902, al 00'—id. de Julio de 1902, al 00'—id. de Enero de 1903, al 00'—id. de Julio de 1903, al 00'—id. de Enero de 1904, al 00'—id. de Julio de 1904, al 00'—id. de Enero de 1905, al 00'—id. de Julio de 1905, al 00'—id. de Enero de 1906, al 00'—id. de Julio de 1906, al 00'—id. de Enero de 1907, al 00'—id. de Julio de 1907, al 00'—id. de Enero de 1908, al 00'—id. de Julio de 1908, al 00'—id. de Enero de 1909, al 00'—id. de Julio de 1909, al 00'—id. de Enero de 1910, al 00'—id. de Julio de 1910, al 00'—id. de Enero de 1911, al 00'—id. de Julio de 1911, al 00'—id. de Enero de 1912, al 00'—id. de Julio de 1912, al 00'—id. de Enero de 1913, al 00'—id. de Julio de 1913, al 00'—id. de Enero de 1914, al 00'—id. de Julio de 1914, al 00'—id. de Enero de 1915, al 00'—id. de Julio de 1915, al 00'—id. de Enero de 1916, al 00'—id. de Julio de 1916, al 00'—id. de Enero de 1917, al 00'—id. de Julio de 1917, al 00'—id. de Enero de 1918, al 00'—id. de Julio de 1918, al 00'—id. de Enero de 1919, al 00'—id. de Julio de 1919, al 00'—id. de Enero de 1920, al 00'—id. de Julio de 1920, al 00'—id. de Enero de 1921, al 00'—id. de Julio de 1921, al 00'—id. de Enero de 1922, al 00'—id. de Julio de 1922, al 00'—id. de Enero de 1923, al 00'—id. de Julio de 1923, al 00'—id. de Enero de 1924, al 00'—id. de Julio de 1924, al 00'—id. de Enero de 1925, al 00'—id. de Julio de 1925, al 00'—id. de Enero de 1926, al 00'—id. de Julio de 1926, al 00'—id. de Enero de 1927, al 00'—id. de Julio de 1927, al 00'—id. de Enero de 1928, al 00'—id. de Julio de 1928, al 00'—id. de Enero de 1929, al 00'—id. de Julio de 1929, al 00'—id. de Enero de 1930, al 00'—id. de Julio de 1930, al 00'—id. de Enero de 1931, al 00'—id. de Julio de 1931, al 00'—id. de Enero de 1932, al 00'—id. de Julio de 1932, al 00'—id. de Enero de 1933, al 00'—id. de Julio de 1933, al 00'—id. de Enero de 1934, al 00'—id. de Julio de 1934, al 00'—id. de Enero de 1935, al 00'—id. de Julio de 1935, al 00'—id. de Enero de 1936, al 00'—id. de Julio de 1936, al 00'—id. de Enero de 1937, al 00'—id. de Julio de 1937, al 00'—id. de Enero de 1938, al 00'—id. de Julio de 1938, al 00'—id. de Enero de 1939, al 00'—id. de Julio de 1939, al 00'—id. de Enero de 1940, al 00'—id. de Julio de 1940, al 00'—id. de Enero de 1941, al 00'—id. de Julio de 1941, al 00'—id. de Enero de 1942, al 00'—id. de Julio de 1942, al 00'—id. de Enero de 1943, al 00'—id. de Julio de 1943, al 00'—id. de Enero de 1944, al 00'—id. de Julio de 1944, al 00'—id. de Enero de 1945, al 00'—id. de Julio de 1945, al 00'—id. de Enero de 1946, al 00'—id. de Julio de 1946, al 00'—id. de Enero de 1947, al 00'—id. de Julio de 1947, al 00'—id. de Enero de 1948, al 00'—id. de Julio de 1948, al 00'—id. de Enero de 1949, al 00'—id. de Julio de 1949, al 00'—id. de Enero de 1950, al 00'—id. de Julio de 1950, al 00'—id. de Enero de 1951, al 00'—id. de Julio de 1951, al 00'—id. de Enero de 1952, al 00'—id. de Julio de 1952, al 00'—id. de Enero de 1953, al 00

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES

DR
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.
(2.248.)

OBRA NUEVA.

VIDA Y MISTERIOS DE LA VIRGEN

NUESTRA SEÑORA
POR EL P. RIVADENEIRA.

Con un prólogo por el P. MIGUEL MIR, de la C.ª de Jesús.

Bellísima y elegante edición de este libro notable, que por su gran mérito literario y el lujo con que se ha impreso constituye el mejor y mas útil regalo que se puede hacer á las personas piadosas, tan amantes de la Virgen.
Un hermoso tomo de 428 páginas, en papel superior, con dos magníficas láminas del Sr. Maura, de la Dolorosa y del San José de Murillo, primera vez que se graban en España, 16 rs en Madrid, 18 en provincias y 32 en Ultramar.
Ejemplares en papel de hilo numerados, á 20, 22 y 40 respectivamente.
Los pedidos, acompañados precisamente de su importe en libranzas ó letras, á D. José del Ojo y Gomez, calle de San Bernardino, 10, duplicado, el que hace la rebaja del 25 por 100 á los libreros y á todo el que tome seis ó mas ejemplares, lo que ofrece suma facilidad para la adquisición de esta obra, asociándose seis personas para hacer el pedido, y se obtiene por un precio muy económico y desconocido en el comercio de libros, pues no se trata de realizar un negocio, sino de rendir un homenaje á la Madre de Dios, á la que los españoles han profesado singular devoción en todo tiempo.
(3.122.)

MEDICAMENTOS HERÓICOS

DE LA FARMACIA DE

YARTO MONZON,

6.—Descalzas.—6.

A LOS GORDOS.

Curación de la obesidad excesiva con los antipolipépticos de Yarto. Licor y píldoras, 40 rs. La caja se remite certificada por 24 rs.
Incontinencia nocturna de la orina en los niños. Se cura en días con las píldoras infantiles; caja, 20 rs.; y la de los adultos y ancianos con las píldoras seniles; caja, 20 rs. Se remiten por 24 rs.
Vicio ó humor herpético. Curado radicalmente con las píldoras anti-herpéticas; caja, 20 rs.; y el sacarro de azúcar; bote, 8 rs. Se remite por 32 rs.
Debilidad, impotencia, esterilidad. Medicación especial con el afrodisiaco marino; caja, 30 rs., va por 34; y la bisma de las Descalzas, 40 reales, fuera 46 rs.
Pomada anticancerosa. El cáncer se destruye, seca y cae en pedruzcos con este tóxico. Bote de 4 onzas, 20 pesetas; y las píldoras matricales, caja, 20 rs.; fuera 24 rs.
LOMBROSICOS.
Yartina. El terror de los Vermes. Caja, 4 rs.; fuera 6 rs. Para adultos, paquete 16 rs.
DENTICION DE LOS NIÑOS.
La dentorina Yarto les devuelve la baba, convierte la súa verde en natural, evita los vómitos ácidos de la leche y destierra la alferesia. Caja, 12 rs.; fuera, 14 rs., y el jarabe de la denticion para las encías, frasco, 8 rs., fuera, 10 rs.
Subida de la sangre, ardores, picazon, granos, diviesos, etc., etc.
La esencia de plantas marinas, superior á la zarzaparrilla, evita la sangría, depura la sangre y los malos humores. Frasco, 8 rs.
Asma, tisis, tos serina, catarros. Curados con el jarabe de plantas marinas; frasco 20 rs., y los cigarros antiastmático-marinos, caja, 8 reales va por 10 rs.
Pechos cansados. Toda madre puede criar sus hijos, sin ama, con el galactóforo marino, que aumenta y mejora la leche de un modo sorprendente. Caja 16 rs., fuera, 20 rs.
Infartos crónicos. Pomada resolutiva; tarro, 16 rs., fuera, 20 rs.
Grietas de los pechos. Curadas en tres días con la pomada marina; caja, 12 rs.; fuera, 16 rs.
Se remiten prospectos gratis de todos los medicamentos. Dirigirse á Yarto Monzon, Farmacia Marina Universal,
Plaza de las Descalzas, 6, Madrid.

NUEVO ALMACEN

PAPELES PINTADOS

Elegante y variado surtido.

Julian Martin, que estuvo durante muchos años al frente del establecimiento de D. Santiago Ballesteros, que dirige las obras de empapelados, y últimamente en la extinguida sociedad «Preado y Martin», hoy se halla establecido, y ha recibido grandes remesas de imitaciones á ricas telas y tapices, decoraciones, paisajes, adornos, figuras, medallones, flores, mármoles, maceradas, baquetillas y transparentes; tiene un variado surtido y de novedad en colgaduras desde 2 rs. pieza en adelante, colores permanentes, y su colgadura esmerada.

11.—GORGUERA.—11.

(3.113.)

RESFRIADOS,

TOS,

COQUELUCHE,

IRRITACIONES DE GARGANTA.

CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO

El jarabe pectoral de Moreno Miquel

y Pastillas de Constantinopla del mismo.

Precio, 10 rs. frasco y 10 rs. caja.—Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Rios hermanos; Alcoy, Rafael Alfonso; Cazorla, Ramos; Ubeda, Ramos, y en las principales farmacias de provincias.
2919



BOMBAS DE MANO

á precios reducidos DESDE 80 rs.

BOMBAS A VAPOR Y DE TODAS CLASES

SEGADORAS con grandes reformas. El mejor sistema conocido.

Gran surtido de HERRAMIENTAS de jardin y de campo.

Máquinas de vapor.

PIEZAS SUELTAS DE METAL A PRECIOS MUY REDUCIDOS

PARSONS,

Carrera de San Jerónimo, 51.

LA TINTURA INGLESA

de Herrings y comp.ª

Maravillosa descubierta que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias. No contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa de lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado infalible.

Depósito para toda Europa, 60, plaza de D. Pedro, 61, Lisboa
Madrid, Botica de D. Vicente Saiz, Pez, 9.
(2.753.)

VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUENTE-LA MONA

BODEGA

DE
M. DIEZ Y DIEZ



VALLADOLID

Para el comercio de la Península y de exportación á América, Archipiélago filipino y el extranjero, con embalaje á propósito al transporte terrestre y marítimo: en bodega ó puesto en la estación del ferro-carriil.

PRECIOS.
Caja con 12 botellas, vino tinto de 1876, á 60 rs.
Idem con 24 medias, idem de 1876, á 80 id.
Caja con 12 botellas, vino blanco 1875, á 80 id.
Idem con 24 medias, idem 1875, á 100 id.
ES OTRO EL PRECIO POR CADA CENA CAJAS.

Sistema de fermentación y administración: MEDOC, en tinto; SAUTERNES, en blanco.

BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS.

LOS VIEJOS VERDES

POR

DON DOMINGO DE SANTOVAL.

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. PRECIO UNA PESETA.

Se puede adquirir tambien remitiendo cuatro reales en libranza, sellos ó talones del Timbre, á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Villalar, núm. 6, Madrid, ó bien á la Administración de EL POPULAR.
De un modo como de otro se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL, edición de gran lujo se ha publicado el núm. 60. Precio de suscripción: 12 rs. por seis meses, pagados por adelantado. Dirigirse á los Sres. Manini Hermanos, calle de Villalar, núm. 6, Madrid.
2815

BIBLIOTECA DEL CONSTRUCTOR INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.
DIRECTOR D. MARCIAL DE LA CÁMARA VALLADOLID.
ARQUITECTURA DE VITRUVIO BOLETIN BIBLIOGRÁFICO Coleccion Legislativa SUPLEMENTO ANEXO MENSUAL.—EDICION DE LUJO SUSCRIPCION DE LA BIBLIOTECA Por semestre. 12 pesetas Por año. 20 " Idem en Cuba, oro. 25 " VAN PUBLICADOS 6 SEMESTRES

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE AGIMENSURA Y ARQUITECTURA legal 4.ª edición aumentada En rústica. 10 pesetas En tela. 1175 idem

Los pedidos de estas obras se harán en las principales librerías, ó al autor, D. MARCIAL DE LA CÁMARA, en Valladolid, acompañando el importe y una peseta para el certificado en cada remesa.
Se remiten prospectos detallados á quien los pida.

CALENDARIO DEL CONSTRUCTOR AÑO X.—1879 75 GRABADOS Y 12 LÁMINAS ELABORANTE ENCUADERNACION EN TELA. SANTOS DORADOS Años 1871 al 76, 8 pesetas cada año Año 1876, 6 pesetas

COLECCIONES LEGISLATIVAS DESDE 1870 Á 1875 Cinco tomos, 8 pesetas

COMPENDIO DE VIGNOLA Un volumen en 8.ª con 12 láminas EDICION FOTOTÍPICA 2 PESTAS

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA Edicion de lujo, 2 pesetas: en tela 3 id.

CARTILLA MÉTRICO-AGRARIA Con las medidas de todas las Provincias 2.ª EDICION AUMENTADA, 2 PESTAS

DR. GARRIDO.

Mientras muchos enfermos crónicos y desahuciados están pensando en si vendrán ó no á ensayar mi particular y nuevo tratamiento, de los infinitos que toman mis espequeños la mayor parte de ellos se curan así:

«Madrid 4 de Marzo del 79.

Sr. Dr. Garrido.

Muy señor mio y detodo mi aprecio: Con el mayor placer tomo hoy la pluma para significar á Vd. mi agradecimiento por haberme curado un padecimiento de estómago que hacia ya ocho años me venia mortificando; en terminos que no era dueña de tomar alimentos sin que se me corrompiesen en el estómago, teniendo que arrojarlos por vómitos al poco tiempo que los tomaba, lo cual me tenia en un estado de desfallecimiento tan grande, que me era de todo punto imposible dedicarme siquiera al cuidado de mi familia; pero hoy, gracias á Dios y á los medicamentos que me propinaron en su casa y consulta médica, me hallo completamente bien, comiendo y bebiendo de todo, sin que en el espacio de tres meses haya vuelto á tener novedad, por todo lo cual le doy las mas expresivas gracias, autorizándole para que de publicidad á este hecho, del cual no tengo inconveniente en dar cuantos pormenores pida á cualquiera enfermo que los necesite y los desea, en mi casa, calle de San Damián, 1, tercero, á donde tiene Vd. una servidora que le desea mil felicidades y D. S. M.

Ciriaca Gomez.

Los enfermos que quieran convencerse de la ninguna razon que tienen todos mis adversarios para aconsejarnos que no vengam, no tienen mas que dirigirse á nosotros personalmente si son de Madrid, y por escrito si están en provincias, y verán que no hay nada mas conveniente, económico ni bueno que lo que hacemos en esta casa, Lu-na, 6.

DINERO SOBRE FINCAS.

Para comprar ó hipotecas de casas en la corte, así como para dehesas en las provincias de Avila, Salamanca y Zamora especialmente, hay varias partidas; tambien hay de venta ó hipoteca otras de la misma clase. Dirigirse, incluyendo sellos de respuesta, á la casa-comision de líneas, calle de Fuencarral, 17, principal, Madrid.
(3.082)

HIGIENE DE LOS CABELLOS

ACEITE DE BELLOTAS, VENTILADO.

Muchas señoras tienen la villosa costumbre de mojarse los cabellos para alisarlos; pero les haremos observar que el agua y la saliva quitan el color al cabello, lo secan, lo rompen y pudren las raíces. Nuestro Aceite de Bellotas, con savia de coco, le da lustre, adema, nutre las raíces y es un amigo y protector de este hermoso adorno que nos ha dado la naturaleza. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco en la fabrica, Jardines, 5, Madrid, y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías. Lo recomendamos 800 periódicos. Inventor L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Hay Crema de Nieve y Almendra para el cutis; á 6 y 12 reales bot.; Polvos de Fresa blanquimos para el rostro, á 4 y 8 reales bote; Agua del Parnaso para bañó y pañuelo, á 8 rs. frasco; Su-mé Oriental para tapar las canas de la cabeza, á 10 rs. caja; Cafe de Bellotas para convalescientes, á 6 reales caja.
(3.136)

Venta

de varios estantes, aparatos de gas, ceniceros, madera y una escalera nueva. Fuencarral, 39 y 41, piso cuarto derecha, de diez á una.
(3.130)

DESCUBRIMIENTO

NO MÁS ASMAS, NI TOS, NI SOPROCCION con los polvos del Dr. H. CLÉRY de Marsella.

MADRID: Por mayor, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor: Plaza, 8 rs.; Polvos, 16 y 18 rs.; Sres. Moreno Miquel, S. Ocaña, Garcera y Ortega.
(2262)

ESTOMAGO.

Curacion pronta y segura de sus enfermedades con los polvos anti-gastrálgicos de bismuto y magnesia de Paterson, caja 14 rs.
FUENCARRAL 74 Y 76, BOTICA. Aduana, 6, Droguería.—Madrid.
(3.114)

LOS DOSCADÁ VERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición, ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil pies de altura, 4 tomos. La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conoicidísimo novelista don Torcuato de Tarrago y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.
1849

SOLITARIA.

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojará una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarlo.
Precio, 15 pesetas en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Angulo y compañía, Bordadores, 3, Ulzurum, Imperial, 1.—Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea.
(2.433.)

TODAS LAS SEÑORAS

que compren en estos almacenes quedarán satisfechas de haber encontrado tan grandes economías en generos tan ricos y de la mas alta novedad.

Para anular los baratos, liquidaciones, etc., etc., que por lo regular nunca dicen verdad.

LOS ALMACENES ISLA DE CUBA

ofrecen y cumplirán grandiosas rebajas sin adulaciones.

REMESAS A PROVINCIAS: PÍDANSE MUESTRAS.

Sedalinas listaditas con mucha seda á 3 y 4 reales.
Gros negros de riquísima seda á 12, 14, 16, 20 y 24.
Lanas belgas última novedad por ser gustos especiales á 4 y 5.
Gros lisos para trajes y combinaciones, colores divinos á 16.
Lanas dulces tipos ingleses á 6 y 7 rs.
Gros de Suecia brochados, desde hoy se venderán á 6.
Japonesas de alta fantasia para traje de sociedad á 8, 10 y 12 rs.
Manteletos negros para gran vestir lisos ó bordados á 25, 30, 40 y 50.
Preciosas cretonas para trajes, dibujos que nadie conoce á 3, 4 y 5 rs.
Mantillas blanda encaje para s. da á 3, 4 y 5 duros.
Granadinas de rica seda con listas de raso á 4 rs.
Cortinajes bordados y crochet á 30, 40, 60 y 80 rs.
Cretonas iluminadas y crotte para muebles y cortinas desde 3 á 14 rs.
Merinos cachemir y Biarritz negros á 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.

OCASION EXTRAORDINARIA.

5 000 piezas de ricos madapolanes á 3, 4 y 5 duros la pieza.
2.000 alfombras de moqueta á 14 y 16 rs. tamaños para sofa.
400 piezas percales para vestidos á real y cuartillo.
3.000 pañuelos de seda asargados á 6 rs.
4.000 corbatas imitación á encaje á 4 rs.
Reps, satenes, dimascos y telas para sillerías de gusto antiguo y modernas á precios increíbles.
Lencería de hilo para sábanas y camisas desde lo mas infimo para criados hasta las holandas mas especiales.
Curtis para colchones, de hilo y algodón, de 4 rs. en adelante.
Almacenes de la ISLA DE CUBA, Eduardo Garcia, Madrid, Puebla, 10, frente á San Antonio de los Portugueses, ó Montera, 35, Pasaje de Murga.
(3.123)

Almacen de maquinas agricolas,

VITICOLAS, VINICOLAS,

artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del Pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS,

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Pesos y medidas contrastadas por el Ingeniero Almacen de la provincia.

Romanos de todos tamaños, picadas á kilos y arrobas, desde 90 reales.
Marcos de laton, desde 10 gramos, en estuches y zócalos, precio desde 12 reales.

Cadenas para uso de los señores Agrimensores ó Ingenieros, desde 50 rs. Metros, medios y decímetros de madera y laton, desde 6 reales.
Pesas de hierro, por series y sueltas. Series de 1 kilo á 50, desde 15 reales á 240.

Medidas de hoja de lata para líquidos, serie de medio litro y doble litro, á 24, 30 y 40 reales; tambien medidas sueltas.
Idem de capacidad para granos y legumbres, serie de doble litro, á 56 reales; tambien medidas sueltas.

Con cada serie se dá la tabla de equivalencia del peso ó medida decimal con el castellano.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballeras ó vapor, se pretendan con destino á la agricultura, viti-vinicultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las fabricas y talleres de construccion en el reino y extranjero.
(3.016)

DEPÓSITO DE ROPAS.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA Y ÚNICA EN SU CLASE.

Se compran y venden ropas procelentes de saldos, quebras y préstamos.
Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid; gran surtido en trajes de entre tiempo y verano, chaquets de castor y tricót, levitas y toda clase de prendas de vestir. Tambien se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

(2.594)

CAPÉS DE LA COMPANIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.